

Oficio: U.A.I.P.- 1457/2018
Asunto: Se remite respuesta.
Guanajuato, Gto, a 19 de octubre del 2018

C. Luis Alberto Cifuentes Enríquez.
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 01604718 en la que solicita: “¿Qué funcionarios del gobierno municipal cuentan con servicio de escoltas o choferes? De los funcionarios con escoltas ¿Cuántos escoltas y vehículos oficiales tienen asignados a cada uno? ¿cuáles son las características de estos vehículos?” (Sic.)

Atendiendo a su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

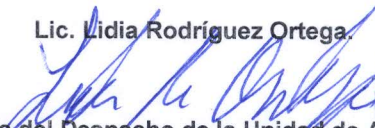
Hago de su conocimiento que mediante el **oficio S.S.C./C.J/0142/2018**, suscrito por el **GRAL. SRIO. SGD. CIUDADANA. José Luis Nápoles**, se indicó que la información que usted desea conocer no le podrá ser entregada en tanto que reviste en el carácter de **reservada**, determinación que ha sido realizada por la Dirección antes mencionada y confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la **Sesión Ordinaria número 99** celebrada el día 17 de octubre del presente año, **específicamente en el punto 14 del orden del día desahogado**, dicho acuerdo se adoptó en razón de que divulgar esa información a través de este medio podría comprometer la seguridad pública del municipio de Guanajuato, de sus habitantes y transeúntes. Siendo que esta limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar algún perjuicio. Lo anterior con fundamento en lo preceptuado por los artículos 62, 65 fracción I 72 y 73 fracción I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En concordancia con el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo expuesto conforme a lo estipulado por el artículo 6 Constitucional, los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono 102 24 00 extensión 2203.

Atentamente.

Lic. Lidia Rodríguez Ortega.


Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

